ACTA No.	6	**TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO O DOCUMENTO A MODIFICAR**	**ACTA No. 1** - ACTA DE INICIO **ACTA No. 2** - ACTA DE SUSPENSIÓN **ACTA No. 3** - ACTA DE AMPLIACION A LA SUSPENSION **ACTA No. 4** - ACTA DE REINICIO
ACLARACIÓN A	**ACTA No. 1 - ACTA DE INICIO**, Año en letras **ACTA No. 2 - ACTA DE SUSPENSIÓN**, Año en letras y día de suscripción del contrato de obra en número y letras. **ACTA No. 3 - ACTA DE AMPLIACION A LA SUSPENSION**, día de suscripción del contrato de obra en número y letras. **ACTA No. 4 - ACTA REINICIO**, día de suscripción del contrato de obra en número y letras. .		

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
No. DE CONTRATO	2783-2025 CO1.PCCNTR. 8578783	**TIPO DE CONTRATO**	OBRA
NOMBRE CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS CONSTRUAR NIT: 902.007.029-7 Representante Legal EDGAR JOSE ARIZA FONTECHA cédula de ciudadanía No. 1.099.208.040 expedida en Barbosa		

OBJETO DEL CONTRATO
"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA ZONA 3 EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA"

No. DE CDP	25-01917 26-02032	**FECHA DE EXPEDICIÓN CDP**	13-05-2025 16-02-2026
No. DE RP	25-06280 26-02036	**FECHA DE EXPEDICIÓN RP**	01-12-2025 16-02-2026
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA		
NOMBRE DEL SUPERVISOR	GERSON ANDRÉS GONZÁLEZ ORTIZ		
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA		
OFICINA GESTORA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
PLAZO DEL CONTRATO	CUATRO (04) MESES O HASTA EL 30 DE DICIEMBRE 2025		
VALOR DEL CONTRATO	$ 2.738.858.351,66		
FECHA DE CONTRATO	13 DE NOVIEMBRE DE 2025		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	17 DE DICIEMBRE DE 2025		
FECHA DE SUSPENSION N°1	23 DE DICIEMBRE DE 2025		
FECHA AMPLIACION A LA SUSPENSION	09 DE ENERO DE 2026		
FECHA DE REINICIO N°1	23 DE ENERO DE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	16 DE MAYO DE 2026		

PÓLIZA DE GARANTÍAS (Si aplica)		
NOMBRE DE LA ASEGURADORA	**NÚMERO DE PÓLIZA**	**FECHA DE APROBACIÓN**
ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO (CUMPLIMIENTO)	465 47 994000015104	11/12/2025
ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO (RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL)	465 74 994000004511	11/12/2025

En Floridablanca, a los TRES (03) días del mes de Marzo de 2026 se reunieron en el despacho de la secretaria de Infraestructura: EDGAR JOSE ARIZA FONTECHA representante legal del CONSORCIO VIAS CONSTRUAR en calidad de CONTRATISTA, el Ing. LUIS ENRIQUE PEDRAZA RODRIGUEZ representante legal de CPI CENTRAL DE PROYECTOS E INGENIERIA en calidad de INTERVENTOR y el ING. GERSON ANDRÉS GONZALEZ ORTIZ en calidad de SUPERVISOR, actuando en calidad de supervisor del contrato, hemos convenido celebrar la presente **ACTA MODIFICATORÍA Y/O ACLARATORÍA** al CONTRATO DE OBRA No. 2783-2025 CO1.PCCNTR. 8578783, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1. Que, a los TRECE (13) días del mes de NOVIEMBRE de dos mil veinticinco (2025), se firmó entre el MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, con NIT No. 890.205.176-8 y el CONTRATISTA, el contrato CO1.PCCNTR. . 8578783, el cual se perfeccionó en la hora y fecha en que se llevó a cabo la aprobación de las partes en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.

2. Que, el día diecisiete (17) de diciembre de 2025, se firmó el acta n°1 de inicio entre el EDGAR JOSE ARIZA FONTECHA representante legal del CONSORCIO VIAS CONSTRUAR en calidad

de CONTRATISTA, el Ing. LUIS ENRIQUE PEDRAZA RODRIGUEZ representante legal de CPI CENTRAL DE PROYECTOS E INGENIERIA en calidad de INTERVENTOR y el ING. GERSON ANDRÉS GONZALEZ ORTIZ en calidad de SUPERVISOR.

3. Que, por error involuntario en el Acta No. 1 de **inicio** en el acápite de la descripción digitó: En el municipio de Floridablanca, el diecisiete (17) de Diciembre de dos mil veinticuatro (2025), se reunieron se reunieron CONSORCIO VIAS CONSTRUAR NIT 902.007.029-7, Representado Legalmente por EDGAR JOSE ARIZA FONTECHA con C.C. 1.099.208.040 quien para los efectos de este documento se llamará el CONTRATISTA , CPI CENTRAL DE PROYECTOS E INGENIERÍA S.A.S NIT: 800.233.670-7, Representado Legalmente por LUIS ENRIQUE PEDRAZA RODRIGUEZ con C.C. 91.299.157 quien para los efectos de este documento se llamará el INTERVENTOR y GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ – secretaria de infraestructura, actuando en calidad de supervisor del contrato, quien en adelante se denominará el SUPERVISOR, con el fin de suscribir la presente acta de inicio del CONTRATO DE OBRA N° 2783-2025 CO1.PCCNTR. 8578783 del Trece (13) de noviembre de dos mil veinticinco (2025), previa las siguientes, siendo correcto establecer En el municipio de Floridablanca, el diecisiete (17) de Diciembre de dos mil veinticinco (2025), se reunieron se reunieron CONSORCIO VIAS CONSTRUAR NIT 902.007.029-7, Representado Legalmente por EDGAR JOSE ARIZA FONTECHA con C.C. 1.099.208.040 quien para los efectos de este documento se llamará el CONTRATISTA , CPI CENTRAL DE PROYECTOS E INGENIERÍA S.A.S NIT: 800.233.670-7, Representado Legalmente por LUIS ENRIQUE PEDRAZA RODRIGUEZ con C.C. 91.299.157 quien para los efectos de este documento se llamará el INTERVENTOR y GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ – secretaria de infraestructura, actuando en calidad de supervisor del contrato, quien en adelante se denominará el SUPERVISOR, con el fin de suscribir la presente acta de inicio del CONTRATO DE OBRA N° 2783-2025 CO1.PCCNTR. 8578783 del Trece (13) de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

4. Que, el día veintitrés (23) de diciembre de 2025, se firmó el acta N°2 de suspensión N°1 entre el EDGAR JOSE ARIZA FONTECHA representante legal del CONSORCIO VIAS CONSTRUAR en calidad de CONTRATISTA, el Ing. LUIS ENRIQUE PEDRAZA RODRIGUEZ representante legal de CPI CENTRAL DE PROYECTOS E INGENIERIA en calidad de INTERVENTOR y el ING. GERSON ANDRÉS GONZALEZ ORTIZ en calidad de SUPERVISOR.

5. Que, por error involuntario en el Acta No. 2 de **suspensión** en el acápite en la descripción se digitó: En el municipio de Floridablanca, el VEINTITRES (23) de Diciembre de dos mil veinticuatro (2025), se reunieron se reunieron CONSORCIO VIAS CONSTRUAR NIT 902.007.029-7, Representado Legalmente por EDGAR JOSE ARIZA FONTECHA con C.C. 1.099.208.040 quien para los efectos de este documento se llamará el CONTRATISTA , CPI CENTRAL DE PROYECTOS E INGENIERÍA S.A.S NIT: 800.233.670-7, Representado Legalmente por LUIS ENRIQUE PEDRAZA RODRIGUEZ con C.C. 91.299.157 quien para los efectos de este documento se llamará el INTERVENTOR y GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ – secretaria de infraestructura, actuando en calidad de supervisor del contrato, quien en adelante se denominará el SUPERVISOR, con el fin de suscribir la presente acta de suspension del CONTRATO DE OBRA N°2783-2025 CO1.PCCNTR. 8578783 del Veintiocho (28) de noviembre de dos mil veinticinco (2025), previa las siguientes:, siendo correcto establecer: En el municipio de Floridablanca, el VEINTITRES (23) de Diciembre de dos mil veinticinco (2025), se reunieron se reunieron CONSORCIO VIAS CONSTRUAR NIT 902.007.029-7, Representado Legalmente por EDGAR JOSE ARIZA FONTECHA con C.C. 1.099.208.040 quien para los efectos de este documento se llamará el CONTRATISTA , CPI CENTRAL DE PROYECTOS E INGENIERÍA S.A.S NIT: 800.233.670-7, Representado Legalmente por LUIS ENRIQUE PEDRAZA RODRIGUEZ con C.C. 91.299.157 quien para los efectos de este documento se llamará el INTERVENTOR y GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ – secretaria de infraestructura, actuando en calidad de supervisor del contrato, quien en adelante se denominará el SUPERVISOR, con el fin de suscribir la presente acta de suspension del CONTRATO DE OBRA N°2783-2025 CO1.PCCNTR. 8578783 del trece (13) de noviembre de 2025.

6. Que, el día nueve (09) de enero de 2026, se firmó el acta N°3 de ampliación a la suspensión N°1 entre el EDGAR JOSE ARIZA FONTECHA representante legal del CONSORCIO VIAS CONSTRUAR en calidad de CONTRATISTA, el Ing. LUIS ENRIQUE PEDRAZA RODRIGUEZ representante legal de CPI CENTRAL DE PROYECTOS E INGENIERIA en calidad de INTERVENTOR y el ING. GERSON ANDRÉS GONZALEZ ORTIZ en calidad de SUPERVISOR.

7. Que, por error involuntario en el Acta No. 3 de **ampliación a la suspensión** en la digitación de la fecha del contrato se digitó: veintiocho (28) de noviembre de 2025, siendo correcto establecer trece (13) de noviembre de 2025.

8. Que, el día veintitrés (23) de enero de 2026, se firmó el acta N°4 de REINICIO N°1 entre el EDGAR JOSE ARIZA FONTECHA representante legal del CONSORCIO VIAS CONSTRUAR en calidad de CONTRATISTA, el Ing. LUIS ENRIQUE PEDRAZA RODRIGUEZ representante legal de CPI CENTRAL DE PROYECTOS E INGENIERIA en calidad de INTERVENTOR y el ING. GERSON ANDRÉS GONZALEZ ORTIZ en calidad de SUPERVISOR

9. Que, por error involuntario en el Acta No. 4 de **reinicio** en la digitación de la fecha del contrato se digitó: veintiocho (28) de noviembre de 2025, siendo correcto establecer trece (13) de noviembre de 2025.

Por lo anterior,

RESUELVE

PRIMERO: ACLARAR para todos los efectos que en el ACTA No 1 de INICIO en la descripción es correcto establecer: En el municipio de Floridablanca, el diecisiete (17) de Diciembre de dos mil veinticinco (2025), se reunieron se reunieron CONSORCIO VIAS CONSTRUAR NIT 902.007.029-7, Representado Legalmente por EDGAR JOSE ARIZA FONTECHA con C.C. 1.099.208.040 quien para los efectos de este documento se llamará el CONTRATISTA , CPI CENTRAL DE PROYECTOS E INGENIERÍA S.A.S NIT: 800.233.670-7, Representado Legalmente por LUIS ENRIQUE PEDRAZA RODRIGUEZ con C.C. 91.299.157 quien para los efectos de este documento se llamará el INTERVENTOR y GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ – secretaria de infraestructura, actuando en calidad de supervisor del contrato, quien en adelante se denominará el SUPERVISOR, con el fin de suscribir la presente acta de inicio del CONTRATO DE OBRA N° 2783-2025 CO1.PCCNTR. 8578783 del Trece (13) de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

SEGUNDO: ACLARAR para todos los efectos que en el ACTA No 2 de SUSPENSION en la descripción es correcto establecer: En el municipio de Floridablanca, el VEINTITRES (23) de Diciembre de dos mil veinticinco (2025), se reunieron se reunieron CONSORCIO VIAS CONSTRUAR NIT 902.007.029-7, Representado Legalmente por EDGAR JOSE ARIZA FONTECHA con C.C. 1.099.208.040 quien para los efectos de este documento se llamará el CONTRATISTA , CPI CENTRAL DE PROYECTOS E INGENIERÍA S.A.S NIT: 800.233.670-7, Representado Legalmente por LUIS ENRIQUE PEDRAZA RODRIGUEZ con C.C. 91.299.157 quien para los efectos de este documento se llamará el INTERVENTOR y GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ – secretaria de infraestructura, actuando en calidad de supervisor del contrato, quien en adelante se denominará el SUPERVISOR, con el fin de suscribir la presente acta de suspensión del CONTRATO DE OBRA N°2783-2025 CO1.PCCNTR. 8578783 del trece (13) de noviembre de 2025.

TERCERO: ACLARAR para todos los efectos que en el ACTA No 3 de AMPLIACION A LA SUSPENSION en la digitación de la fecha del contrato es correcto establecer trece (13) de noviembre de 2025.

CUARTO: ACLARAR para todos los efectos que el ACTA No 4 de REINICIO en la digitación de la fecha del contrato es correcto establecer trece (13) de noviembre de 2025.

QUINTO: Las demás cláusulas del CONTRATO DE OBRA No. 2783-2025 CO1.PCCNTR. 8578783 del año 2025.y lo establecido en los documentos que forman parte integral del expediente de este contrato, continúan vigentes en cuanto no se opongan a lo establecido en esta Acta modificatoria y/o aclaratoria de acto administrativo.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente Acta No. 06 modificatoria y/o aclaratoria por quienes en ella intervinieron, en el municipio de Floridablanca, el TRES (03) días de MARZO de 2026.

CONSORCIO VIAS CONTRUAR
Rep. Legal EDGAR JOSE ARIZA FONTECHA
CONTRATISTA

CPI CENTRAL DE PROYECTOS E INGENIERIA
Rep. Legal LUIS ENRIQUE PEDRAZA RODRIGUEZ
INTERVENTOR

ING. GERSON ANDRÉS GONZALEZ ORTIZ
Secretario de Infraestructura
SUPERVISOR

Proyectó: YUDY GONZALEZ BARBOSA. CPS secretaria de Infraestructura